

## CONVOCATORIA

Vocal Merck Benavides Benalcázar  
Vocal Solanda Goyes Quelal  
Vocal Yolanda De Las Mercedes Yupangui Carrillo

Por disposición del abogado Mario Fabricio Godoy Naranjo, Presidente del Consejo de la Judicatura, designado mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-034-E-2024-0285 de 10 de julio de 2024; y, en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 269, numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial, en concordancia con los artículos 6, 8 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura, se convoca a las y el Vocal del Consejo de la Judicatura a la **sesión<sup>1</sup> extraordinaria No. 127-2024, modalidad<sup>2</sup> telemática, el día martes 05 de noviembre de 2024 a las 12h45**, con el siguiente orden del día:

1. Lectura de comunicaciones;

### PRESIDENCIA

#### **2. Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación:**

- 2.1. Conocimiento y análisis respecto de la Invitación de la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos en Ecuador, a participar del “*Módulo I del Instituto de Estudios Judiciales (JSI)*”, que se llevará a cabo del 02 al 13 de diciembre de 2024 (incluyendo días de viaje) en San Juan - Puerto Rico;
- 2.2. Conocimiento y análisis respecto de la participación en el “*Intercambio de experiencias y buenas prácticas relacionadas a la implementación del compliance en la función judicial del Poder Judicial de Costa Rica*”, durante los días 18 y 19 de noviembre de 2024, en San José - Costa Rica;

### DIRECCIÓN GENERAL

#### **3. Dirección Nacional de Asesoría Jurídica - Subdirección Nacional de Control Disciplinario:**

Análisis y resolución de expediente disciplinario:

---

<sup>1</sup> Conforme el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 245 del 07 de febrero de 2023, la presente sesión se transmitirá en vivo y en directo, mediante el siguiente link: <https://bit.ly/CiEnVivo>

<sup>2</sup> De conformidad al artículo 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno, la o el Vocal principal o su suplente, que haya sido convocado a participar en una sesión del Pleno, podrá comparecer mediante medios telemáticos. Para el efecto deberá presentar ante la o el Presidente del Consejo de la Judicatura; para su autorización, una solicitud motivada sobre su intervención a través de dicho medio, con al menos una (1) hora de anticipación a la hora fijada para la sesión.



3.1. MOTP-0332-SNCD-2024-KM

Prescribe el miércoles 06 de noviembre de 2024

Clausura

Manta 05 de noviembre de 2024

Atentamente,

Mgs. Marco Antonio Cárdenas Chum

Secretario General del Consejo de la Judicatura